



SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TRESCIENTOS Y OCHO.

nostra

Don Ginés de Ramérguez Sr de Ray de ar
fijos de Diego de Ramérguez y de dona Catalina
de Ribes mis padres y nieto de Ginérguez
de gidos y de dona Catalina de Ribes mis
puedes Sr fueron de Ray y a difuntos y digo
que los dho mis padres fue hixos daego y de un
cientos de Ray y el dho mis padre como tal
sufizo y lo como su nieto como hixos daego
del dho dada por los señores de la R.
audiencia de granada y amano Guárcenid
que por mandado de Comis. se publicado
Una Real cedula para que todos los hixos
daego de Ray y afuden a su Real servicio
y como tal causen hixos daego
y reco mis a su Real servicio como a su ma
queme a ceas y de la Real de Vintea
y a Vmo pido y sup Grande Recurir mis flectim
y que se ponga Porauto y somede Porauto
pues es justo y pido y se tm etc

Don Ginés de Ramérguez
mis padres